

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE ADMISIÓN PARA EL CURSO 2022/2023

Del 21 de abril al 5 de mayo

Se presentará la solicitud de manera telemática, mediante la Secretaría Virtual de la Comunidad de Madrid:
<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/haz-tu-solicitud-admision-primer-ciclo-educacion-infantil>

IMPORTANTE

→ En la solicitud solamente se pondrá este centro.

→ Si el solicitante dispone de un contrato de vivienda en propiedad o arrendamiento y/o un contrato laboral en el municipio, deben marcar el apartado 4.2.

→ Aportar:

- Empadronamiento el núcleo familiar, actualizado, del solicitante.
- DNI/Documento identificativo de los progenitores y, si lo tuviese, del solicitante.
- Libro de Familia o Certificado de Nacimiento de la/del solicitante.
- Tarjeta sanitaria de la / del menor solicitante.
- Todos aquellos documentos que consideren necesarios.

→ Si alguna familia desea solicitar los Servicios Complementarios (horario ampliado: desde las 08:00 h o desde 08:30 h y/o comedor), pueden descargarse el impreso de solicitud con este QR y añadirlo, junto con la Solicitud de Admisión, en la Secretaría Virtual.

